



Francisco Rico Rey

Santiago de Compostela, 12 de octubre de 1975

Técnico de ACSUG

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Derecho por la universidad de Santiago de Compostela.
- Título de especialización profesional en abogacía y procuraduría, Universidad de Santiago de Compostela, 2001-2003
- Certificado de Aptitud Profesional para el ejercicio de la abogacía, Santiago de Compostela, junio de 2003
- Curso de “Experto en Evaluación Educativa; Especialidad: Evaluación Universitaria”, 350 horas, Universidad de Deusto, 2003-2005.
- Curso Superior de Derecho Público, Escola Galega de Administración Pública en colaboración con la Secretaría Xeral de Presidencia de la Xunta de Galicia y la Obra Social de Caixa Galicia, bajo la dirección de la Asesoría Jurídica General de la Xunta de Galicia, 2006-2007.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Técnico en evaluación de profesorado del consorcio Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) desde junio de 2003 hasta la actualidad.

- Vicesecretario del Consejo de Dirección de ACSUG, del 31 de octubre de 2008 al 20 de Julio de 2009.
- Secretario del Consejo Rector de ACSUG, desde julio de 2009 hasta diciembre de 2020.
- Secretario en funciones de la Comisión Gallega de Informes, Evaluación y Acreditación (CGIECA), desde enero de 2009 hasta septiembre de 2018.
- Secretario de CGIECA, desde septiembre de 2018 hasta la actualidad.
- Secretario del Comité de Revisión de ACSUG, desde mayo de 2022 hasta la actualidad.
- Miembro del grupo de trabajo para la elaboración del informe “Los Complementos Retributivos Autonómicos del Profesorado Universitario en Galicia. Un análisis comparado en el conjunto de España” en cargo por la Secretaría General de Universidades (desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2021).
- Miembro del grupo de trabajo de ENQA encargado del análisis de los procesos externos de evaluación de la calidad en las instituciones de enseñanza superior (IMPALA, desde el 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2016)
- Participó en la elaboración y redacción de los estatutos de ACSUG de 10 de diciembre de 2008; en la de los actuales Estatutos aprobados por el Decreto 6/2018, así como en la elaboración y redacción de la normativa de desarrollo de ACSUG correspondiente a la evaluación de profesorado.
- Impartió numerosos cursos de formación y participación como ponente en diversos seminarios e congresos relacionados con la evaluación del profesorado.

OTRA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN RELEVANTE

- Práctica y ejercicio de la abogacía como pasante en distintos bufetes desde mayo de 2002 a junio de 2003.
- Actualmente colegiado como abogado no ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela.
- Lee, escribe y habla gallego, castellano e inglés.